



## EL SUP VUELVE A SOLICITAR QUE SE PERMITA A LAS MUJERES POLICÍAS ESCOGER VESTUARIO MASCULINO ANTE LA FALTA DE PRENDAS Y EL TALLAJE ERRÓNEO DE LOS UNIFORMES FEMENINOS

26/08/2022

Desde el Sindicato Unificado de Policía (SUP), volvemos a pedir a la Dirección General de la Policía que permita a nuestras compañeras elegir parte del vestuario masculino ante la falta de funcionalidad del vestuario femenino. Un año después de la última denuncia del SUP ante el Consejo de la Policía por este problema, seguimos sin respuesta. Entretanto, la aplicación de vestuario continúa con su funcionamiento defectuoso.

Primero fue la falta de uniformes disponibles, un problema que ha sido denunciado por el SUP desde el año 2000. A continuación, el defectuoso funcionamiento de la aplicación informática AVPOL, que desde el inicio de la pandemia no permite a los policías pedir las prendas necesarias a pesar del coste de la puesta en marcha de dicha aplicación que supera el millón de euros.

El SUP lleva denunciando el problema desde hace dos años y en reiteradas ocasiones ante la Comisión de Seguridad y Salud Laboral sin que la Dirección General de la Policía reaccione. Éste es el órgano que debe solucionar el problema, aunque otras organizaciones sindicales han preferido denunciarlo ante la Inspección de Trabajo, demostrando su desconocimiento del asunto ya que ese organismo no es competente.







Se trata de que la Administración está incumpliendo la normativa al no facilitar a los policías el atuendo oficial imprescindible, y de paso permite que los colectivos más afectados, los policías que realizan su trabajo cara al público en la calle, den una imagen pésima del Cuerpo en contra de su voluntad.

Semejante inacción por parte de la DGP ha permitido que el problema crezca hasta alcanzar las dimensiones actuales, y ahora hay que añadirle el problema al que se enfrentan las más de 11.000 mujeres que sirven en la Policía Nacional ya que ni las tallas ni las hechuras de los uniformes femeninos están diseñadas para la morfología de las mujeres. El tallaje de los pantalones, por ejemplo, no se corresponde al estándar habitual y la aplicación tampoco les deja solicitar pantalones masculinos como una opción más.

Por todas estas razones, desde el SUP volvemos a reclamar a la DGP que solucione de una vez por todas el problema de la falta de vestuario. Entretanto, la DGP debe permitir a las mujeres policías elegir partes de vestuario masculino, para que puedan hacer su tarea dando la mejor imagen del Cuerpo y en las mejores condiciones de operatividad que exige el trabajo policial.

Para más información, **Carlos Morales**, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto:

teléfono 665.11.31.95 y mail <u>portavoz@sup.es</u>.

